

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

## EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 céntos.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADELANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

## AL COMERCIO.

Con esta fecha hemos conferido poder en forma á D. Angel Acevo Crespo, para que nos represente en nuestras ausencias y enfermedades. Santander, Setiembre 1.º 1887. Z. M. Crespo y Compañía.

## GALERÍA FOTOGRAFICO-ARTÍSTICA.

D. Leopoldo Linacero acreditado fotógrafo de esta poblacion, ha abierto al público su nuevo taller en la calle de la Blanca núm. 42, que esta montado con todos los adelantos de la época y en el que el público encontrará esmero y perfeccion en cuantos trabajos se le confien. BLANCA 42.

## INTERESANTE

En la imprenta de este periódico se han puesto á la venta hojas de Ferro-carril de Grande y pequeña velocidad, así como toda clase de

## Modelacion de consumos

conocimientos de buques de vela y de vapor, Declaraciones juradas para tabacos, facturas para id., recibos de inquilinato, partes para casas de huéspedes é infinidad de otros impresos.

## INSTITUTO CARBAJAL.

Desde el día 15 del corriente hasta el 30 estará abierta, en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula para el curso de 1887-88, de todas las asignaturas que comprende la enseñanza de este Instituto.

Santander, Setiembre 1.º de 1887.

El Director,  
Ricardo Oláran.

## DISCURSO DE CLASURA

En nuestro número anterior no dimos cuenta detallada de la clausura de la Exposición, porque nos fué de todo punto imposible, sopena de haberle publicado con mucho retraso.

No obstante, hoy, nos proponemos decir algo, siquiera sea ligeramente, respecto al brillante discurso leído por el Comisario régio del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, D. Pedro Piñal Lopez.

No entramos en apreciaciones sobre las cuestiones económicas que tocan en su escrito el autor, porque ningún problema habríamos de resolver. Tratando del discurso en general, nos parece muy bueno, de estilo elegante, bien pulimentado, y digno del solemne acto que se realizó anteayer en nuestra poblacion.

Así, pues, juzgamos que el Sr. Piñal cumplió muy honrosamente su delicada mision, dejando en el lugar que corresponde al Consejo que le confió este penoso trabajo.

Pero, amantes hijos de la Montaña, periodistas sinceros y desapasionados, que hemos contribuido con entusiasmo, aunque con humildes fuerzas, á fomentar el concurso de expositores desde que se inició el pensamiento de

realizar el certamen, no hemos de pasar inadvertido un *pero* que encontramos en el mencionado discurso.

Al dar las gracias á los expositores, se consignan algunos nombres de ellos y con esto no estamos conformes.

Y no podemos estarlo, porque esos discursos que debieran tender á calmar los ánimos de los mal contentadizos ó disgustados, hacen un efecto contraproducente y acarrear nuevos antagonismos entre los industriales.

Además, creemos firmemente, que tanto el que ha invertido mil duros en una instalacion como el que solo haya gastado dos pesetas, son igualmente dignos de consideracion ante el Consejo, porque lo mismo han respondido al llamamiento, grandes y pequeños, contribuyendo, todos al éxito que la Exposicion ha obtenido afortunadamente.

Ese *pero* encontramos en el discurso, y no debemos hacer caso omiso de él, pues si hubiera sido improvisado, enhorabuena; la memoria en esos momentos no puede retener los nombres de todos los expositores.

No es disculpable, á nuestro juicio, este nuevo origen de dimes y diretes, puesto que el trabajo fué meditado, escrito, impreso, y leído.

Por lo demás, como antes hemos dicho, el Sr. Piñal ha cumplido honrosamente el encargo del Consejo, y nosotros le felicitamos sinceramente por ello, despues de consignar con toda imparcialidad nuestra humildísima opinion sobre el asunto.

## AL COMERCIO.

Por el interés que, para el Comercio de esta plaza, tienen algunos de los puntos del tema desarrollado por el Sr. Diaz Forcada, con la competencia que le distingue, en las conferencias dadas ultimamente en Andalucía, copiamos á continuacion de *El Balauarte, Eco de Andalucía y Posibilista* de Sevilla, aquellos puntos que más utilidad puedan proporcionar á los comerciantes para defenderse con arreglo á la ley, de los abusos que con demasiada frecuencia se cometen por las empresas ferro-carrileras.

## PUNTO PRIMERO

## Reglamentacion y tarifas de los ferro-carriles.

Es importantísimo para el Comercio el hacer cumplir á las Compañías ferro carrileras una R. O. de la direccion de Obras públicas, del año 1876, en virtud de la cual se manda á las Compañías que fijen en los talones que entregan á los remitentes el día y la hora en que han de entregar las mercancías en el punto de su destino.

El Sr. Forcada indica como de pasada que dicha R. O. no se publicó en la *Gaceta*, lo cual no deja de ser raro y se presta á curiosos comentarios.

Pero habiéndose alzado las Compañías de esa R. O., el ministro de Fomento en 9 de Abril del mismo año publicó otra Real Orden exigiendo á las Compañías el

cumplimiento del artículo 109 del reglamento.

A nadie puede oscurecerse el beneficio que al Comercio puede reportar el cumplimiento de esas disposiciones, obligando á las Compañías á que fijen en los talones el plazo en que han de entregar las mercancías; pues de este modo, y siendo potestativo en los consignatarios el dejar la mercancía á las Compañías ó retirarlas con reserva cuando sufren retrasos, las reclamaciones pueden efectuarse con mejores condiciones de éxito.

El Sr. Forcada excitó al Comercio de Sevilla, para que siguiera el ejemplo del de otras poblaciones, que venian ejercitando este derecho con grandes ventajas para sus intereses.

## SEGUNDO PUNTO

## Modo de hacer la facturacion.

El conferenciante indicó la conveniencia de echar una ancha raya con tinta en lugar destinado en las declaraciones, á marcar la tarifa que se solicita, cuando no se señala tarifa determinada, para evitar que en caso de reclamacion aparezca aquel lugar lleno por la hábil mano de un empleado, acrecentador celoso de las exorbitantes ganancias de las Compañías, con perjuicio de los comerciantes.

Tambien puede evitarse esta supercheria ocupando el expresado renglon con la peticion de la *tarifa más económica*, pues segun la R. O. de 28 de Setiembre del 81 los factores tienen obligacion de aplicar á las mercancías la tarifa más económica, así como llamar la atencion del expedidor cuando éste se equivoque en su daño.

La misma citada R. O. determina clara y categóricamente que se tengan en las estaciones y á la vista, y á disposicion del público, todas las tarifas, cosa que no se cumple, pero que puede subsanarse apelando á los medios anteriormente indicados.

Además, señores, decia el conferenciante, no hay que fijarse de las básculas de las estaciones, pues no hay una buena; es decir, buena para el público, que para las Compañías son excelentes.

Con un hecho práctico, ocurrido en Jerez, demuestra el Sr. Forcada que la Compañía habia cobrado 34 pesetas con 75 céntimos por lo que legalmente no debió cobrar sino diez pesetas. Lo cual se hubiera evitado con tener en cuenta lo manifestado en este segundo punto.

A cualquiera se le ocurrirá preguntar que á donde van las cantidades cobradas de más por las empresas ferro-carrileras, puesto que en sus oficinas de Intervencion se rectifican los talones.

Parecia natural que esas cantidades cobradas de más se devolvieran á sus legítimos dueños, lo cual es fácil toda vez que sus nombres figuran en los talones.

Pues todo ménos que eso. Esas cantidades van á pasar á un fondo llamado en la jerga ferro-carrilera *sumas á disposicion*. ¿A disposicion de quien? Luégo lo veremos.

En el libro donde se sientan esas cantidades se dice que proceden de *errores y otros conceptos*.

No siendo errores ¿qué otros conceptos pueden ser esos? El diccionario, decia el señor Forcada, les da un nombre y el Código penal les señala una pena; yo me contento con llamarles *irregularidades*.

Resulta, pues, que los jefes de intervencion retienen en su poder, y contra la voluntad de sus dueños, cantidades que sabe perfectamente á quienes pertenecen. Uno de los actuales ministros, que por cierto figura en los presupuestos de las Compañías, conoce estos abusos por habérselos yo denunciado.

¿Por qué no se obliga á entregar á sus dueños esas cantidades? ¿Por qué no se hace donacion semestral de esas cantidades á los Asilos y establecimientos benéficos, como se hace con el producto de las mercancías y objetos abandonados?

¿Por qué? Porque con esas cantidades se pagan los exorbitantes sueldos que disfrutaban los ministros y diputados protectores de las Compañías. De lo cual resulta que no son estas las que pagan á sus consejeros, sino que es el Comercio el que alimenta y nutre á los que le ponen y aprietan el dogal.

## TERCER PUNTO

## Boletines de garantía.

Acostumbran los empleados de ferro-carriles á presentar *boletines de garantía* aun para aquellas mercancías que no merman si se deterioran. Si se les pregunta, decia el Sr. Forcada, qué razones tienen para obrar así, contestarán lo que no hace mucho me contestaba: «¡Hace veintiocho años que vengo haciéndolo!»

Es decir, que la costumbre viene sancionando un abuso, al cual hay que oponerse con todas las fuerzas.

El conferenciante dió lectura de una Real Orden de 10 de Diciembre del 67 en que se determinan los casos y la forma en que debe entenderse el *boletín de garantía*, verdadera red en que las Compañías aprisionan á los remitentes.

## CUARTO PUNTO

## Aviso á las Llegadas de las mercancías.

El Sr. Forcada califica de disparate mayúsculo, que entraña un abuso escandaloso, la R. O. de 1.º de Febrero del presente año, por la cual se releva á las Empresas de la obligacion de dar á los consignatarios los avisos de llegada de mercancías en grande y pequeña velocidad, aunque se expresen sus domicilios al facturar, haciendo en su lugar que los secretarios de Ayuntamientos fijen al público una relacion diaria de todas las mercancías llegadas, relacion que les remitirán los jefes de estacion.

Preguntaba el conferenciante: ¿Quién es el Ministro para convertir á los Ayuntamientos en servidores de las Compañías?

Pero del texto mismo de esa R. O. se desprende el horrible absurdo que entraña: en ella se dice que las mercancías no pagarán almacenaje hasta pasadas cuarenta y ocho horas de acreditar el aviso de llegada.

En este asunto, como en todos, no se ha tratado de otra cosa que de favorecer á las Compañías.

La R. O. citada viene á anular la de 14 de Mayo del 75, dejando subsistente lo que favorece á las Compañías y anulando todo lo que favorece al Comercio.

## PUNTO QUINTO

## Mermas naturales.

Las compañías forman á su placer el cuadro de las mermas y es por demás escandaloso lo que en esta materia ocurre.

Yo he evidenciado, decia el Sr. Forcada, con un caso práctico, que el cuadro de mermas no está autorizado por nadie, y que no hay legislado nada en esta materia.

## SECCION DE NOTICIAS.

Pasado mañana á las cinco dará una variadísima funcion en el Casino del Sardinero el célebre prestidigitador D. Antonio Vergara, conocido por *el brujo*.

En el programa figura un número en que se anuncia escamotar una señora. El precio estipulado para este espectáculo es baratísimo; una peseta cada entrada con silla.

De seguro que habrá un lleno completo.

El conserje del teatro, D. Gregorio Mancina, llama la atención del Ayuntamiento sobre algunas obras que no se han ejecutado para complemento de las reformas.

Entre ellas aparecen la colocación del tablado para los bailes; las luces supletorias del alumbrado á gas, que actualmente cuentan con cuatro faroles indecorosos y malos que se instalaron á fin de cumplir las órdenes del Gobernador; un kiosco ó portería en la parte Sur; taburetes en la orquesta; butacas que sustituyan á las sillas de entrada que ocupan el hueco de las plateas; portier en la sala; mobiliario en el saloncito de fumar y en el tocador de señoras; armario depósito de peluquería; arreglo del ambigú; quitar los escombros de la parte Oeste y poner un grifo de agua para uso personal.

**DON CASTO DE CAMPOS GUERETA**, Comandante Teniente del Depósito para Ultramar de esta ciudad, y Secretario de la Junta de Vestuario del mismo, hago saber:

Que en Junta reunida en este día se ha acordado autorizar la construcción de tres mil vestuarios con destino á la fuerza que debe embarcar para los ejércitos de Ultramar.

Los que deseen tomar parte en la subasta, que tendrá lugar el 15 del próximo Setiembre, hallarán de manifiesto en las oficinas de dicha dependencia el pliego de condiciones y las prendas que han de servir de tipo.

Santander 31 de Agosto de 1887.—  
*Casto de Campos.*

La persona que hubiera perdido una toquilla hallada en la Plaza de la Libertad, puede pasar á recogerla á la oficina del cuerpo de guardia municipal.

Están siendo retirados por sus dueños los objetos que han figurado en la Exposición provincial, cuya clausura tuvo lugar anteayer.

Los magníficos candelabros que lucieron en el hemicycleo de la Segunda Alameda durante los días de feria, han sido instalados á los extremos de la Plaza de la Libertad.

Durante el mes de Agosto próximo pasado salieron de Santander por el ferrocarril del Norte once mil forasteros, próximamente.

Segun el resultado que van dando los datos estadísticos, este año ha sido mucho más numerosa que en el anterior la colonia veraniega.

Por amenazar ruina se va á proceder al derribo de la casa número 2 del Callejón del Can.

En la Habana ha muerto en desafío á pistola, provocado por una cuestión de prensa, el periodista peninsular D. Pascasio Alvarez. El adversario es un abogado cubano.

Se va á proceder al abastecimiento de agua de la Molina en el cuartel de San Felipe, en cuyas obras se invertirán 720 pesetas de fondos municipales.

Pasado mañana se celebrará feria en la inmediata villa de Torrelavega.

Se ha dispuesto que los inspectores y agentes de vigilancia lleven pendiente del cuello, y oculta, una medalla de metal blanco, que en caso necesario les dé á

conocer; y que los inspectores puedan, además llevar bastón de caña con puño dorado y trencilla y bellotas verdes de seda.

La Alcaldía ha sido autorizada para obligar á los propietarios de solares yermos á que construyan en ellos, ó en caso contrario á subastarlos obligando á los compradores á edificar inmediatamente.

Reunidos en Casalaraina 125 viticultores con más de 200 vecinos y jornaleros faltos de ocupación, han acordado llevar á cabo el domingo próximo una solemne manifestación, á la que concurrirán los pueblos del partido, para pedir al gobierno la absoluta prohibición de toda fabricación y venta de vinos artificiales, así como el encabezamiento de los vinos con alcohol extranjero, toda vez que ambas Riojas atraviesan muy difíciles circunstancias de resultados del descrédito de sus preciados caldos á consecuencia de esos abusos.

Por su parte, también aboga *El Comercio*, de Logroño, en el sentido de que se formen en las zonas de la capital y de la alta Rioja comités de defensa vitícola, á imitación de los constituidos en Navarra y la Rioja baja, y el domingo último ha debido celebrarse en Carnicería una reunión de representantes de veinte pueblos para elevar al gobierno análogas peticiones á las que habrá de formular la manifestación de Casalaraina.

Don Joaquin Puig y Llagostera ha sido autorizado para ejecutar por debajo de la vía del ferrocarril al Sardinero el desagüe de las inundaciones procedentes de su fábrica sita en San Martín; pero á condición de que no dañe el derecho particular.

Segun despacho telegráfico recibido en la casa consignataria de esta ciudad, ha llegado sin novedad á bordo haciendo un magnífico viaje á la Habana en 17 singladuras el vapor *Leonora*, de la compañía Serra, que salió de este puerto con carga y pasajeros.

Ha sido adjudicado al activo contratista D. Simon Ignacio el arreglo del adquinado de Becedo.

Hemos recibido el número 17 de la elegante Revista de modas *La Estacion*, que, como todos sus antecesores, contiene infinidad de grabados, llamando la atención de los inteligentes la novedad de los vestidos de la próxima estación otoñal en que vamos á entrar.

Uno de ellos, el traje de sociedad, formando abrigo, se compone de falda y corpiño de crespon de lana, túnica de damasco de seda y plata, recogida al rededor del talle y del empuñado con lazos de terciopelo. En el tocador ó peinado se lleva broche de brillante, y el otro está guarnecido con cintas surtidas; la túnica delantada se apaña con lazos y un doble medio cinturón; el corpiño, abierto sobre una pechera escotada.

En el tocado se llevan pasadores de concha para levantar y sostener los cabellos.

Respecto á la elegante y sencilla lectura que contiene, en nuestro próximo número podrán juzgar nuestras lectoras, por la Revista de modas que con gusto publicamos, debido á la bien cortada pluma de D.<sup>a</sup> Matilde C. de Gonzalez.

Como el precio de suscripción es de los más económicos que existen en España, estas van creciendo cada día más y para ello se entienden con D. Alvaro Verdaguer, Rambla del Centro 5, en Barcelona.

La banda municipal, con la licencia competente, ha sido contratada por el Ayuntamiento de Reinosa para la próxima

ma feria de San Mateo.

Por este servicio percibirá 1.900 reales, con viaje de ida y vuelta y cinco días de hospedaje pagados.

El concierto celebrado anoche en nuestro teatro por la orquesta que dirige el eminente maestro D. Tomás Breton, estuvo animadísimo, por la elegante concurrencia que á él asistió.

Muchas fueron las familias de la alta sociedad montañesa que acudieron á escuchar los acordes de los sonoros instrumentos de la orquesta, dando con esto una prueba más de lo amantes que son del arte musical, y muchos fueron los aplausos que recibieron tanto el señor Breton como el profesor de flauta señor Gonzalez y todos los demás individuos que componen el *traceto*, mereciendo varios números los honores de la repetición, y si no fuera por la molestia que sabe el público causa á los profesores al hacerles repetir los números, de seguro que todos ellos hubieran merecido ese honor.

En los pasillos oímos á muchos lamentarse de la marcha tan rápida de la orquesta sintiendo que, como anoche, no se decidieran á dar mayor número de conciertos.

«Felicitamos al digno Ayuntamiento por permitir la introducción de carnes en esta ciudad. Es la manera más conducente al bien del público, que desea la baratura en todo y al propio tiempo la excelencia de los artículos de consumo.

Siga por este camino la Autoridad citada, y no le escasearemos el aplauso.»

No vayan á creer nuestros lectores que es el Ayuntamiento de Santander quien tal cosa hace, en beneficio de sus habitantes, no; esto lo hace el municipio de Santiago, segun *El Eco Literario*, donde se está expendiendo este artículo de primera necesidad al precio de dos reales libra.

¿No podría servirnos de ejemplo para variar los espectáculos marítimos que ofrecemos todos los veranos á los forasteros, el siguiente suelto que describe una velada en el puerto de Málaga?

Trasladamos la noticia al Ayuntamiento y al Club de Regatas.

«El concierto marítimo, vocal é instrumental, ha producido un efecto sorprendente. Han tomado parte en él la sociedad Coral malagueña y los niños del Asilo. Pocas veces se ve un espectáculo como el que acabamos de presenciar en nuestro puerto, con los muelles alumbrados por la luz eléctrica y llenos de apiñada multitud; los buques, ostentando una preciosa iluminación veneciana; multitud de embarcaciones con faroles y una hermosa luna dando realce á aquel precioso golpe de vista.»

Se va á anunciar subasta para la limpieza de la alcantarilla general de la población.

Pasado mañana se celebrará como en otros tiempos la fiesta religiosa en honor de los Santos Mártires, en la capilla del barrio de Miranda.

La solemnidad religiosa se verificará á las diez de la mañana con asistencia de una escojida orquesta que ejecutará una bonita misa.

El panegírico ha sido encomendado al distinguido orador sagrado D. Felix Garcia Amor, quien seguramente predicará ante una concurrencia numerosísima, por la circunstancia de hallarse dispuestos á concurrir los pescadores de nuestro puerto.

Después de algunos años sin celebrarse tal solemnidad en aquella capilla, la función de pasado mañana hará recordar á los montañeses la fiesta que los marreantes de Santander celebraban con gran entusiasmo en honor de los patronos San Emeterio y San Celedonio.

Don Paulino Horga, concesionario de

las casetas de feria, que sufrió la pérdida de algunas de las instaladas en la Alameda segunda, destruidas en un incendio, desea que el Ayuntamiento en la próxima del pago á que está sujeto por la concesión.

En Santoña se hacen preparativos para celebrar con grandes festejos el día 8 de actual, fiesta de la Virgen del Puerto.

Si los santoñeses consiguiesen que ese día salieran de Somo coches que mañana, combinados con los vapores de la Corconera y lo anunciarán con anticipación, creemos que iría mucha gente á Santander.

Entre los acuerdos tomados en la última sesión municipal, el más importante de todos, es, sin duda alguna, el de obligar á los propietarios de los solares yermos de la ciudad á que los edifiquen dentro del término de un año, y si no lo hacen, el Ayuntamiento les obligará á venderlos para que otro construya, ó hacerlos S. E. en subasta pública por cuenta del dueño con la condición de edificar.

Semejante disposición, apoyada en los terminantes preceptos de la ley de Policía Urbana, no puede ser más pertinente, ni más oportuna, no solo por lo que interesa al ornato y comodidad del vecindario, sino también porque proporciona medios de subsistencia á la clase obrera con las importantes obras que se promueven.

Aplaudimos tan excelentes disposiciones del Municipio, recomendando al señor Alcalde la mayor actividad para cumplimentar el acuerdo por las consideraciones apuntadas.

El médico de este Depósito de Ultramar señor Lemus ha sido trasladado á Santoña, habiendo sentido mucho la noticia sus numerosos amigos.

Segun se dice no es nada justa la traslación de tan digno facultativo y hay quien cree que será anulada la orden de traslación.

Nos alegraremos mucho que así suceda

Pasado mañana habrá música por mañana y noche en la Plaza de la Libertad.

Se está practicando la limpieza de fondos de los balandros *Cuco* y *Anita* para ponerlos en las mejores condiciones marinerías á fin de que tomen parte en las regatas que se verificarán la semana próxima en el abra de Bilbao.

La recaudación obtenida por nuestro Ayuntamiento durante el mes de Agosto último ha sido la siguiente:

Por consumos, pesetas...	101.691 01
Por arbitrio provincial....	3.905 78
Total.....	105.596 79

La obtenida por la misma corporación en el impuesto de consumos, durante el tiempo expresado más abajo, ha sido la que se señala á continuación:

	Pesetas.	
Año económico de 1882 á 83	90.993 98	
» 1883 á 84	96.113 97	
» 1884 á 85	91.152 91	
Admon. de Hacienda 1885 á 86	58.488 12	
Id. del Ayuntamiento 1886 á 87	90.404 46	
» 1887 á 88	101.691 01	

Anteayer huyó de aguas de Lazareto el vapor inglés *A Strong* que, procedente de puerto infestado de Italia, fué despedido de Castro-Urdiales, para que sufriera aquí la cuarentena.

¡Que respeto merecen á algunos extranjeros nuestras leyes y nuestras autoridades!

El Excelentísimo Sr. D. Antonio de la Dehesa continúa mejorando de salud, esperando que en breves días llegue á su completo restablecimiento.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 1.º

Los ministeriales aseguran que el 15 de Noviembre se reunirán las Cortes y que la legislatura terminará á principio de Enero.

Los telegramas de Cuba dicen existe completa tranquilidad en toda la isla.

Se espera completo éxito en el ensayo de movilización del ejército francés.

El Liberal publica una carta de San Sebastian en que se dice que Castelar siente hoy más entusiasmo que nunca por la república; que acaso piensa en alianzas en que nunca pensó y acaso también espera lo que nunca esperaba.

El decreto nombrando Intendente de Cuba al Sr. Arellano, está firmado.

El estado de salud del príncipe imperial de Alemania es bueno.

El tipo de los descuentos en el Banco de Inglaterra ha sido fijado en 4 por 100.

Han celebrado una importante conferencia Moret y Cassola y dícese que de ella ha nacido la crisis.

Cassola marchará de Capitan general á Cuba, pero antes dejará vigentes las principales reformas planteadas por decretos.

Alemania parece muy preocupada por la movilización del ejército francés. Ha enviado espías.

VARIEDADES

UN DRAMA DE ENCARGO.

MONÓLOGO DE UN AUTOR.

Quiere la primera dama un drama... ¡qué compromiso! ¡No hay más remedio! Es preciso ponerse á escribir el drama.  
El encargo es muy urgente y no hay tiempo que perder; el beneficio ha de ser el veintidos del corriente.  
Cuando con tal prisa dan un encargo, no hay manera... ¡Si yo tuviese siquiera alguna idea, algún plan!..  
¡Pero, nada! Es necesario hacer en seguida un drama

que dé aplausos á la dama y dinero al empresario.  
¿Qué hacer? ¡Pensemos al punto!  
¡Sobre qué asunto lo haré?  
¡Hombre! En la Historia podré encontrar algún asunto.  
¿No han de darme idea buena tantos reyes como ha habido?  
¡Mas si todos han salido veinte veces á la escena!  
¡Esta idea es ilusoria!  
Y además, y aquí está el quid, el público de Madrid no va á dramitas de historia.  
Pensemos algo social; algún problema mundano, psicológico y humano y grave y transcendental.

Algo muy serio, ¡muy serio! El fanatismo, la usura, el estupro, la locura, el divorcio, el adulterio.  
¡El adulterio! ¡Ajajá!  
¡Este es el problema ansiado! Está muy manoseado, pero siempre gustará.

Formulemos, pues, el plan según al drama conviene... Una dama, doña Irene; Pablo, el marido, el galán.  
En el drama haré á la dama muy virtuosa, por supuesto, y guapa, porque sin esto no le va á gustar el drama.

El galán sera insensible y ella se lo ha de hablar todo; pues no siendo de este modo no hay beneficio posible.  
Pensaremos un papel para el barba; ¡pero, no! Pues la dama me contó yo no sé que cosas de él, y no querrá, de seguro, que tome parte en la obra.  
¡Nada! El barba está de sobra. Pues, señor, primer apuro.

Doña Irene ha de tener una prima muy hermosa, la damita ó la graciosa... ¡Pero si no puede ser!

¡Si están las tres á matar! ¡Ni se saludan siquiera! ¡La tal dama es una fiera! ¡No se la puede aguantar!  
El triunfo de otra le irrita, y en la función anunciada, como es la beneficiada, quiere lucirse solita.

Y ayer me indicó de paso que le haga un papel formal á su hermano, un animal que no sirve para el caso.  
¿Qué ha de hacer ese infeliz? ¿Escribirle yo? ¡No quiero! ¡No faltaba más! Primero mando al demonio á la actriz.  
Y al fin lo haré ¡sí, señor! ¡Con todo el mundo se estrella! No cuento más que con ella y con el primer actor.  
Y si á éste, que es muy adusto,

ni un solo aplauso le dan, no querrá hacer el galán y tendremos un disgusto.  
¡Quizás una bofetada!  
¡Luego un lance de honor!..  
Nada, nada. Lo mejor es que la beneficiada organice á su manera la función que se le antoje.  
¡Si se enoja, que se enoje! ¡Y que rabie lo que quiera!  
Yo á tal encargo renuncio.  
¡No pago ajenos delitos! si quiere monologuitos ¡que se los escriba el Nuncio!

Vital Aza.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS, desde anteayer

Vapor Ugarte núm. 1, para Bilbao.  
Vapor Paz, para San Sebastian.  
Vapor San Miguel, para San Sebastian.  
Vapor Marchiones, para Bilbao.

Sres. Scott y Bonne.

Barcelona 19 abril 1886.

La Emulsion Scott en el concepto terapéutico llena cumplidamente muchas indicaciones con marcada ventaja sobre otras preparaciones similares por su feliz asociación á los hipofosfitos. De aquí que con frecuencia recete yo la Emulsion Scott, en los casos de linfatismo, escrofulismo, raquitismo, tuberculosis en primer y segundo grado; depauperación orgánica debida á diferentes causas, debienlas más veces felicitar por el éxito obtenida.

Dr. M. DE LICIAJA.

Profesor Médico-Cirujano, Cortes, 285.

INDICADOR.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander.

El tren mixto número 1.032 hasta Bârcena, sale á las 7 mañana, y llega á su destino á las 12-7.

El tren mixto número 70 hasta Reinosa, sale á las 11 mañana, y llega á su destino á las 4-12 tarde.

El tren mixto número 90 hasta Bârcena, sale á las 6-15 tarde, y llega á su destino á las 9-15 noche.

El tren-correo hasta Madrid, sale á las 2-15 tarde, y llega á su destino á las 6-30 mañana.

El tren expreso (lunes y viernes) hasta Madrid, sale á las 4 tarde, y llega á su destino á las 10-20 mañana.

Llegadas:

El tren mixto número 1.051 sale de Reinosa á las 4-19 mañana, y llega á Bârcena á las 6-14.

El tren mixto número 71 sale de Reinosa 5 las 3-11 tarde, y llega á Santander á las 8-14

El tren mixto número 91 sale de Bârcena á las 6-30 mañana, y llega á Santander á las 9-25

El tren correo número 11 sale de Madrid á las 6-50 tarde, y llega á Santander á las 4-30.  
El tren expreso (juéves y domingos) sale de Bârcena á las 5-45 tarde y llega á Santander á las 10-10 mañana.

CORREOS.

Correo general.—Sale de la Administración á las 1'45 de la tarde de la Estación á las 2'15.—Llega á la Estación á las 4'30 de la tarde y á la Administración á las 4'55.

Torrelavega.—Sale de la administración á las 5,45 de la tarde, de la Estación á las 6'15. Llega á la Estación á las 9'25 de la mañana y á la Administración á las 9'40.

Bilbao.—Sale de la Administración á las 3-30 de la tarde.—Llega á las 10 de la mañana, Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 5 á 7-30 tarde.

Recogida de los buzones.—Para el correo general, Torrelavega é Interior.—Los de la Capital 8'40 mañana, 12'30 y 4 tarde.—El de la Administración, 1'40 y 5'30 id.—El de la Estación del Ferro-carril, 2'05 y 6'05 id.—Para Bilbao é Interior. Los de la capital, á las 1'30 tarde.—El de la Administración á las 3'20.

Certificados.—Para el correo general y Torrelavega, de 8 de la mañana á 1 de la tarde.

Recepción y entrega de papel del Estado y vapores.—De 9 de la mañana á 1 de la tarde y de 6 á 7 tarde solo para entregar.—Para el correo de Bilbao y su línea, de dos á 3 de la tarde

SERVICIO DE BAHIA

La Corconera.—Servicio desde el 1.º Julio Santander al Astillero, 6-30, 8-45 y 12 de la mañana; 2, 4, 6-10 y 7-30 discrecional.

Del Astillero á Santander, á las 6, 8 y 10 de la mañana; 1, 3, 5-25 y 7 de la tarde.

De Santander al Cespodon, 6-30 y 8-45 de la mañana y 4 de la tarde.

Del Cespodon á Santander, á las 5,-45, 7-45 y 9-40 de la mañana y 5 de la tarde.

Santander á Pedreña y Funtal, á las 6, 8 y 11-30 mañana y 2, 3-30 y 5 15 tarde.

Putal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12-15 mañana y 2-45, 4-30 y 6 de la tarde.

SERVICIO DE COCHES

Para Bilbao.—Sale todos los días á las 6 de la mañana de las Administraciones, de Catalan los días impares y de Horga los pares.

Para Ampuero.—Los días impares á las 7 de la mañana.

Para Laredo.—Los días pares á las 7 de id.

Para Santoña.—Todos los días á las 3 de la tarde.

Coche-correo á Bilbao.—Todos los días á las 3-30 de la tarde.—Se despachan en la administración de Catalan, calle del Correo.

Para Ramales.—La Ruesgana todos los días á la una de la tarde y llega á las 9 y media de la mañana.—Administración de D. Francisco Pedraja, Correo, 2.

Para Castro-Urdiales.—Sale todos los días á las 7 de la mañana el coche de «La Ferro-carrilana» de la Librería de Revilla sita en la calle del Correo.

Para Ramales.—Empresa «El Sol» todos los días á las 2 de la tarde. Se despacha en el «Bazar de San Francisco».

Para Oviedo y puntos intermedios.—Sale todos los días á las 6 de la mañana una diligencia de la Administración de don José Horga, y llega á esta ciudad á las 6 tarde.

LA FONCIERE, COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA LOS RIESGOS DE TRASPORTES y accidentes de toda clase.

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PTAS.

Agente en Santander, DON MANUEL GABRERO, Arcillero, número 6, Escritorio.

IMPRENTA DE SOTERO ROIZ. MUELLE, 8.

el general Hedouville. Tratará con el abate Bernier, como general en jefe del ejército del Oeste; pero tú asistirás á todas las conferencias: él no será más que la palabra; tú serás mi pensamiento. Ahora, parte lo más pronto posible, mientras más pronto vuelvas, Melas será derrotado más pronto.  
—General, os pido únicamente tiempo para escribir á mi madre.  
—¿A dónde vendrá á para?  
—Al Hotel de los Embajadores.  
—¿Cuándo crees que llegará?  
—Llegará el 23 por la noche, ó el 24 por la mañana.  
—Yo me encargo de todo.  
—¿Cómo?  
—Ciertamente: tu madre no puede permanecer en el Hotel.  
—¿En dónde quieres que permanezca?  
—En casa de un amigo.  
—Ella no conoce á nadie en París,  
—Dispensad, señor Roland: ella conoce al ciudadano Bonaparte, primer cónsul, y á la ciudadana Josefina su mujer.

—¡El abate Bernier!  
—El mismo.  
—¿Quién es, y qué es el abate Bernier?  
—Es el hijo de un aldeano de Anjou, que era cura de Saint-Laud en Angers cuando la insurrección y se ha ido con los vendeanos.  
—¡Perfectamente!  
—Pues bien; el abate Bernier, agente general de las fuerzas beligerantes, con plenos poderes del conde de Artois, me ha hecho proposiciones.  
—¿Y las aceptais?  
—Sí, Roland; que la Vendée me dé la paz, y le vuelvo á abrir sus iglesias y le doy sus sacerdotes.  
—¿Y si cantan el Domine salvum fac regem?  
—Más vale eso que no cantarlo todo. Dios es todo poderoso y decidirá. ¿Te conviene la misión, ahora que te la he explicado?  
—Sí.  
—Pues entonces, hé ahí una carta para

lia fresca y sonriente, y la he encontrado pálida y triste. Yo pondré todo esto en claro.  
—Sí; eso es, á tu vuelta de la Vendée.  
—¿Qué! ¿Voy á la Ven lée?  
—¿Tienes repugnancia?  
—De ningún modo.  
—Entonces, irás á la Vendée.  
—¿Cuándo?  
—No urge; con tal que partas mañana por la mañana.  
—Más pronte, si quereis; decidme lo que voy á hacer.  
—Un negocio de muy alta importancia.  
—¡Diablo! Presumo que no será una misión diplomática.  
—Justamente, es una misión diplomática, para lo cual necesito de un hombre que no sea diplomático.  
—¡Oh! general; mientras menos diplomático sea, más necesito de instrucciones precisas.  
—Tambien voy á dartelas. Mira, ¿ves este mapa?  
Y enseñó al jóven un gran mapa del

**GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.**

**IMPORTANTE.** El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Especificos lo es el contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicacion de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español á quien los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro mútuo, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo.

**VIGORIZADOR VITAL**

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, debilidad, padecimientos del estómago, de los nervios, pecho, hígado, bazo, jaquecas, estreñimiento, vahidos, insomnio, pérdida memoria, ideas tristes, hipocondría, dando por TÉRMINO replandecimiento medular, imbecilidad, locura, extenuacion, suicidio ó muerte. Para curar de verdad léase prospecto del SPANIA THOMPSON, que se da y envia gratis. Frasco, 30 Pesetas.— Medicacion para 45 dias.— Basta un sólo frasco.

**NO MAS SORDOS**

Sordera, Dificultad, Ruidos, Flujo y todas las enfermedades de los oídos, se curan con el CONTRASORDERA THOMPSON. Caja, 4 ptas.

**NERVIOS**

Curacion radical de todas las enfermedades nerviosas y del CORAZON con el NERVINO THOMPSON, frasco, 25 pesetas.

**HERPES**

SIFILIS, REUMA, VENEREO, ESCROFULA, y todos los HUMORES que infeccionan la sangre, se curan sin que vuelvan á reproducirse con la PANACEA THOMPSON, frasco, 20 pesetas.

**ÚLCERAS**

CANCEROSAS, ESCROFULOSAS, ETC. y por malignas que sean, se curan radicalmente con el BALSAMO THOMPSON. Calma en el acto los más agudos dolores, detiene la infeccion y cicatriza. Fco. 50 rs.

**ESTRECHECES**

URETRALES, DILATACION CÓMODA Y SEGURA. MAL DE PIEDRA. Cálculos, arenillas, expulsion rápida. Catarro vejiga, próstata, incontinen- cia y retencion de orina, flujos de la uretra, vagina y matriz, malos secre- tos. El GRAN THOMPSON, grato especifico Americano, es el eficaz cura- tivo sin sondar ni operar, de todas las enfermedades de las vías urinarias y matriz. Superior á todas las aguas minerales. Frasco, 6 pesetas.— Este medicamento es muy recomendado por todos los médicos Especialistas de España y América.

Véndense tambien en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia.—En caso de duda pregunten al Director



**MELROSE**

**RESTAURADOR FAVORITO DEL CABELLO**

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Lóndres; París y Nueva York.

Farmacia del Dr. Ordoñez, Martillo, 5, Santander.

ACTIVIDAD Y ECONOMIA.  
Agencia de Negocios.

D. Francisco Basilla, que habita en la Plaza de las Escuelas, núm. 7, 3.º; ofrece al público sus servicios.

AFINADOR DE PIANOS

ARMONIUMS

Calle del Medio

**GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA**

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado. PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA en la exposicion provincial de Santander de 1887. **ARCO Y FERNANDEZ** CASTRO-URDIALES.

Géneros perfectamente elaborados con todos los adelantos modernos. El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase. Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas prácticas como en un análisis hecha por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certificó de una manera muy alhagüena para los propietarios. Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander; 10 pesetas. Las grasas, excelentes para curtidos, á precios convencionales. Para pedidos dirigirse: En Bilbao, á D. Juan Magro, Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

**VINOS BUENOS Y BARATOS.**

En vista de la gran cosecha que se espera, y con el fin de reducir sus grandes existencias, la casa H. Avansays de Valdepeñas ha rebajado sus precios de venta como sigue: Vino nuevo de la última cosecha de primera á 15 reales arroba—Añejos de un año á 19 reales 20 céntimos arroba—de tres años á 25 reales 60—y de cinco años á 38 reales 40 céntimos puesto en wagon. El casco se paga en más, devolviéndolo franco de porte en la estacion de Valdepeñas se abona su importe. Todo pedido que no ascienda á 100 reales debe ir acompañado de su valor en sellos de correo, libranzas del giro mútuo ó en metálico; sino al girar se cargará el 3 por 100 por el quebranto sufrido en las letras de poca cantidad. Por wagones completos los precios son convencionales, y se hacen rebajas de consideracion. Para que se puedan probar ó analizarlos si se quiere se envían botellas grandes, contra 6 sellos de correo por botella y clase.

**JACOB Y JOSEF KOHN DE VIENA**

INVENTORES Y FABRICANTES PRIVILEGIADOS DE LOS "MUEBLES KOHN," DE MADERA CURVADA

NUEVAS REBAJAS EN LOS PRECIOS. Depósito en Santander muelle núm. 18.

**AVISO IMPORTANTE.**—Los muebles Kohn se distinguen de todos los productos de este género por diferentes mejoras muy importantes en cuanto á la solidez.—1.º Los asientos son de una sola pieza, sin encoladuras; reemplazando los antiguos asientos.—2.º La nueva manera de armar los pies con tornillos de hierro (Privilegio Kohn) en lugar de espiga de madera encolada, hace que la silla es inrompible y principalmente recomendable para los establecimientos públicos.

**EMULSION DE SCOTT CON HÍGADO DE BACALAO**

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además, Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacracion. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE, Químicos. NUEVA-YORK.**

**DEPOSITO DE LOSA DE GRANO.**

Desde una pulgada de grueso hasta tres pulgadas, hay losas de todas dimensiones, frente á los almacenes de Pequeña velocidad, del ferro-carril. Para los pedidos dirigirse á D. Antonio Velasco, Mendez-Nunez, 18. Establecimiento.

Piamonte estendido en el suelo é iluminado por una lámpara suspendida en el cielo raso.

—Sí,—respondió Roland, habituado á seguir á su general en todos los cambios inesperados de su génio.  
—Es una carta del Piamonte.  
—¡Yal! ¿Se trata Italia?  
—Sí, de Italia.  
—¿Creia que se trataba de la Vendée?  
—Secundaria nente.  
—Qué, general: ¿me vais á enviar á la Vendée para irros á Italia?  
—No, tranquilizate.  
—¡Está bien! Os prevengo que en ese caso, deserto y voy á reunirme á vos.  
—Te lo permito; pero volvamos á Melas.  
—Perdonad, general, esta es la primera vez que hablamos.  
—Si, pero hace mucho tiempo que lo pienso. ¿Sabes tú dónde bato á Melas?  
—Voto á...  
—¿En dónde?  
—En dónde la encontréis.  
—Bonaparte se echó á reir.

—¡Tonto!—dijo con la más íntima familiaridad.  
Después inclinándose sobre la carta:  
—Mira, hé aquí dónde lo bato.  
—¿Cerca de Alejandria?  
—A dos ó tres leguas. Él tiene en Alejandria sus almacenes, sus hospitales, su artillería, su reserva; no me alejaré de allí. Es preciso que dé un gran golpe; no obtendrá la paz sino con conciencia. Pero para que me aleje tranquilo, no quiero la Vendée detrás de mí.  
—¡Ah, y me enviáis á ella para que la suprima!  
—Ese jóven me ha dicho de la Vendée cosas muy graves. Esos vendeanos son soldados valientes, conducidos por un hombre de cabeza: Jorge Cadoudal. Le he ofrecido un regimiento que no aceptará.  
—¡Diantre! Es muy delicado.  
—Pero hay una cosa de la que no sospecha.  
—¿Quién, Cadoudal?  
—Sí, es que el abate Bernier me ha hecho confidencias.

—No alojéis á mi madre en el Luxemburgo, general os prevengo que eso lo molestará mucho.  
—No; pero la alojaré en la calle de la Victoria.  
—¡Oh, general!  
—¡Vamos, vamos! está decidido, parte y vuelve lo más pronto posible.  
Roland tomó la mano del primer consul para besarla; pero Bonaparte, trayéndola hácia sí vivamente:  
—Abrazame, mi querido Roland,—le dijo,—y buena suerte.  
Dos horas después, Roland corria en silla de posta por el camino de Orleans.  
Al dia siguiente, á las nueve de la mañana, entraba en Nantes después de treinta y tres horas de viaje.